

CRONOGRAMA DE PROCESO CONTRATO DOCENTE 2019

III ETAPA - CETPROS

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON EL D.S. N° 001- 2019-MINEDU QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328 LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES , COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES PARA **CETPROS – III ETAPA**, SIENDO EL SIGUIENTE CRONOGRAMA.

| N° | ACTIVIDAD | INICIO | FIN |
|---|---|------------|------------|
| CONVOCATORIA | | | |
| | PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PLAZAS | 31/01/2019 | 01/02/2019 |
| INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES | | | |
| 2 | Presentación de expedientes en la UGEL Tacna de 8: 00 am hasta las 3:30 pm en trámite documentario | 04/02/2019 | 06/02/2019 |
| 3 | Calificación de expedientes y Publicación de postulantes clasificados. | 06/02/2019 | 08/02/2019 |
| 4 | Presentación de reclamos por escrito UGEL TACNA (de 8.00 a.m. a 12:30 m.) | 11/02/2019 | 11/02/2019 |
| 5 | Absolución de reclamos (A partir de las 2:30 pm) | 12/02/2019 | 12/02/2019 |
| 6 | Publicación del Cuadro de Méritos Final (En cada página web de UGEL/DRE según corresponda y/o en paneles informativos en caso de II.EE.) | 13/02/2019 | 13/02/2019 |
| ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES | | | |
| 7 | Adjudicación de plazas a cargo del Comité de Evaluación (08:00 a.m. en la II.EE/UGEL Tacna) | 14/02/2019 | 14/02/2019 |
| 8 | Remisión de Informe del Comité de Evaluación | 15/02/2019 | 15/02/2019 |

(*) El Cronograma es Tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.

PRECISIONES

1. EL DOCENTE POSTULANTE DEBE CONTAR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS NUMERAL 8.16 DEL D.S. N° 001-2019-MINEDU, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- a) TÍTULO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DE EBR SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, O
- b) TÍTULO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, O
- c) TÍTULO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DE CUALQUIER MODALIDAD, NIVEL Y ESPECIALIDAD Y DEMÁS QUE CUENTE CON TÍTULO PROFESIONAL, PROFESIONAL TÉCNICO O TÉCNICO DE LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA, O
- d) TÍTULO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DE CUALQUIER MODALIDAD, NIVEL Y ESPECIALIDAD CON EXPERIENCIA LABORAL NO DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA DE AL MENOS UN (01) AÑO, O

- e) TÍTULO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DE CUALQUIER MODALIDAD, NIVEL Y ESPECIALIDAD CON ESPECIALIZACIÓN EN O CAPACITACIÓN EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA, NO MENOR A 400 HORAS LECTIVAS PUDIENDO SER ACUMULATIVAS, LAS MISMAS QUE DEBERÁN HABERSE REALIZADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO (05) AÑOS, O
- f) TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA.

2. ASIMISMO, DEBE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- DECLARACIONES JURADAS SEGÚN NORMA TÉCNICA APROBADA CON D.S. 001-2019-MINEDU:
 - a) ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN)
 - b) ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM)
 - c) ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI)
 - d) ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO)

2. LOS DOCENTES PARA ADJUDICARSE EN UNA PLAZA EN I.E. PÚBLICA GESTIONADA POR OTROS SECTORES E INSTITUCIONES DEL ESTADO (POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO, INABIF Y OTROS) O EN I.E. PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA, AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS DEL NUMERAL 1 DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA DEL GESTOR DE LA I.E.

TACNA, 31.01.2019

EL COMITÉ